



Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 06 de Diciembre del 2022 FOLIO: 280521422000108 ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día 22 de Noviembre del 2022 que a la letra dice:

Acudo a estos sujetos obligados (33) para solicitar la siguiente información:

- 1) Se informe el monto total del gasto por motivo de las posadas realizadas durante los años 2019-2020- 2021, que se celebran en diciembre a sus empleados, y si se ejecutaron en otras comunidades.
- 2) Se comparta copia simple de los contratos por bienes y servicios, en versión pública, con cada una de las empresas para la celebración de las posadas en los años antes mencionados.

Solicito que la información requerida se responda por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia y no se me dirija a ningún link o sitio web del sujeto obligado, y se dirija a las áreas correspondientes encargadas de contratar, y celebrar los contratos con las empresas. y no a áreas ajenas.

Saludos







COMAPA Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200





De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso-revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

ATENTAMENTE

Ing. Eduardo Uriza Alanis Coordinador de la Unidad de Transparencia COMAPA Reynosa, Tamaulipas

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200







OLAMOS AS ALTO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."





Cd. Reynosa, Tam. a 05 de diciembre del 2022 No. de Oficio: MGF-/2022 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Ing. Eduardo Uriza Alanís Coordinador de la Unidad de Transparencia. Presente.-

En respuesta a su oficio UT/157/2022 recibido en esta gerencia el día 22 de noviembre del presente año, comprometidos con la Transparencia y Rendición de Cuentas y en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud efectuada por un ciudadano, misma que transcribo a continuación:

Acudo a estos sujetos obligados (33) para solicitar la siguiente información:

- 1) Se informe el monto total del gasto por motivo de las posadas realizadas durante los años 2019-2020-2021, que se celebran en diciembre a sus empleados y si se ejecutaron en otras comunidades.
- Se comparta copia simple de los contratos por bienes y servicios en versión pública con cada una de las empresas para la celebración de las posadas en los años antes mencionados.

Solicito que la información requerida se responda por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia y no se me dirija a ningún link o sitio web del sujeto obligado y se dirija a las áreas correspondientes encargadas de contratar y celebrar los contratos con las empresas y no áreas ajenas.

Por lo anterior, se informa que los gastos efectuados por motivo de las posadas realzadas de los empleados en el año 2019 fueron por la cantidad de \$307,763.91 (TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 91/100 M.N.), en el año 2020 no se efectuó ningún gasto y en el año 2021 los gastos efectuados por motivo de las posadas realzadas de los empleados fueron por la cantidad de \$67,771.30 (SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 30/100 M.N.). Asimismo se adjuntan contratos correspondientes al año 2019 para la celebración de las posadas de los empleados, aclarando que para los años 2020 y 2021 no se efectuaron contratos de ningún tipo para la celebración de las posadas de los empleados, aclarando además que no se ejecutaron posadas en otras comunidades en los años 2019, 2020 y 2021.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaraci

Atentamente

C.P.C. Víctor Hugo García Flores

Gerente Financiero de la COMAPÁ de Reynosa, Tamaulipas.

05 DIC 2022

C.c.p. Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy.- Gerente General C.c.p. Archivo VHGF/clgl

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200







www.comapareynosa.gob.mx



Centro Social Polivalente

No hhooss.

	CD. REYNOSA, TAM., A 26 DE 19 DEL 20 19
Nombre:	
Teléfono:	
Evento: Posoda	
Fecha: 6 / 010 / 49	·
Horario: 5: Wpm a 9:0	<u>nom. </u>
Capacidad: (A)	Personas:
RENTAS MA	TOTAL\$64,000.
Banquete:	Dan. \$38,000.
1 Cortadillo de Res	32,00
2 Arroz a la Jordinara	2
3 Yor de Popo	
4 Pan: Mini Bolillo	
5 Postro: Pastel Tradic	<u> </u>
3 Refrescos por persona	·
Meseros	
Barra	
12 Descorches	· ·
	1LT (agua mineral o ref. do cola <u>NO INCLUYE VINO</u>).
Mantelería (MANTEL BASE BLANCO)	
Loza, Cubiertos, Cristalería	5139-399-003-
'A:	

NOTA:

Cualquier mobiliario que resulte destruido se carga al contrato

- No nos hacemos responsables en caso de robo, incendio o cualquier otro imprevisto ajeno a nuestra voluntad. Al terminar el evento no se pueden quedar objetos ajenos en el salón por parte del cliente, y (o) proveedores externos al mismo.
- En caso de cancelar el evento no se reintegran anticipos. Si se cancela un mes antes se deberá liquidar el total del contrato. Y dar Abonos para evitar la cancelación del contrato por no, abonar a tiempo para respetar la fecha apartada.
- El contrato deberá quedar liquidado 15 días antes del evento.
- Permiso de eventes por cuenta del contratante el cual deberá entregarse 3 días antes del evento en la oficina.

ACEPTO/

TELS. 922 8766 y 922 64 53

c.c.p. ARCHIVO

Centro Social Polivalente

Nº 90038

C. I. CD. REYNOSA, TAM., A 1(1) DE UIC DEL 20 19
Nombre: Similato de Jornabros.
Teléfono:
Evento: Poscida Navideria
Fecha: 19 / DIG/ 19
Horario: 5:00pm a 9:00pm
Capacidad: 250 Personas:
RENTAS N/A. TOTAL\$40,000. ~
Banquete: Anf. \$ 5,000, 33
1 Entremes Porte Mermeloda \$35,000
2 Cortadillo de Reis
3 Arroz a la Jardinera
4 POVB do POPU
5 Pan: Mini Bolillo / Postre: Pastel Tradicional
3 Refrescos por persona
Meseros
Barra
12 Descorches
INCLUYEN 6 REFRESCOS POR BOTELLA DE ILT (agua mineral o ref. de cola <u>NO INCLUYE VINO)</u> . Montología accourant a transportation of the color of the
Mantelería (mantel base blanco) Lora, Cubiortos, Cristalería
Loza, Cubiertos, Cristalería

NOTA:

Cualquier mobiliario que resulte destruido se carga al contrato

- No nos hacemos responsables en caso de robo, incendio o cualquier otro imprevisto ajeno a nuestra voluntad. Al terminar el evento no se pueden quedar objetos ajenos en el salón por parte del cliente, y (o) proveedores externos al mismo.
- En caso de cancelar el evento no se reintegran anticipos. Si se cancela un mes antes se deberá liquidar el total del contrato. Y dar Abonos para evitar la cancelación del contrato por no, abonar a tiempo para respetar la fecha apartada.
- El contrato deberá quedar liquidado 15 días antes del evento.
- Permiso de eventes por cuenta del contratante el cual deberá entregarse 3 días antes del evento en la oficina.

TELS. 922 8766 y 922 64 53